

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 132338 DE 2024

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de responsabilidad civil extracontractual.

No. DE ORDEN DE COMPRA	132338 DE 2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	26/08/2024		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	UNION TEMPORAL R&J 2022.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 901.677.477-3		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL SAN MARTIN, SEDES REGIONALES, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ARCHIVO CENTRAL CELTA PARK, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS- REGIÓN 2"		
POLIZA No.:	560 74 994000033187 ANEXO 2	Fecha expedición:	13/02/2025
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$627.914.512,45		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 15 de febrero de 2025		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$ 284,700,000.00	Del	26/08/2024	Hasta	15/02/2025

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la **póliza de Responsabilidad civil extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 132338 DE 2024.**

Fecha de aprobación:	14/02/2025
-----------------------------	-------------------

WILLIAM PERÉZ CASTAÑEDA
Secretario General- Ordenador de Gasto

Revisó : Héctor Ivan Suárez Betancur -Abogado Dirección de Contratación
Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre- Director de Contratación
Proyectó: Adriana Ximena Hyos Muñoz- Abogada Dirección de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co